



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, primero (01) de junio de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001 33 31 006 2012 00024 00
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO RUIZ MORENO Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA

Teniendo en cuenta que en providencia del 26 de septiembre de 2019, proferida por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta, se corrigió la parte resolutive de la sentencia de segunda instancia del 07 de febrero de 2019, emitida por dicha corporación, se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO Por anotación en el estado N° <u>014</u> de fecha <u>03 JUN 2020</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m. <u>Hoy 1 JUL 2020</u> ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria
